



ACUERDOS DE LAS REUNIONES virtuales DE LA C.A. DE GRADO DESDE 23 DE JULIO DE 2019

■ **Reunión virtual de 23-7-19**

Un alumno del PCEO que está trabajando en Londres prevé defender el TFG de matemáticas (tutorizado por Félix Belzunce) en septiembre, y solicita hacerlo de forma telemática. Dice que en Informática "permiten realizar la exposición via Skype en casos justificados como el mio". He hablado con el Vicedecano de Estudios de Informática y me confirma que sí lo han hecho (al menos con alumnos de movilidad), aunque hay que atar bien las cuestiones técnicas (usar cable y no wifi, hacer un ensayo previo...). Ellos han usado una herramienta similar a Skype que tiene la UMU (conecta.um.es), yo la usé una vez para una entrevista de las pruebas de acceso.

Pascual no ve inconveniente en hacerlo.

El Artículo 3 de nuestro reglamento dice: La Comisión del TFG [...] gestionará el nombramiento de los tribunales, la asignación de estudiantes y la programación de los actos de defensa, y resolverá las circunstancias e imprevistos que se planteen.

■ **Reunión virtual de 8-10-19**

Hola Luis, dos alumnos me han enviado sendos escritos dirigidos a la Comisión del TFG renunciando a su línea actual.

La normativa UMU (Art.6.9) establece que: En los plazos que se establezcan, excepcionalmente y por motivos justificados, el estudiante podrá solicitar el cambio de tema o de tutoría. Para ello deberá renunciar primero a la adjudicación que tenga mediante escrito motivado dirigido a la Comisión del TFG/TFM de la titulación que resolverá, oídos los tutores o tutoras, y procederá en su caso a la asignación de una nueva tutoría o línea de trabajo en el plazo máximo de 15 días.

Adjuntos van los escritos motivados de renuncia. En ambos casos he hablado con los tutores y manifiestan que por su parte no hay problemas, y tengo alguna otra información que no considero relevante pero que puedo aportar a la Comisión si sus miembros lo desean.

Imagino que podremos resolver esto con una reunión virtual, en previsión de la cual hago explícita mi propuesta a la Comisión de que se acepten ambas renunciaciones. Saludos

Alberto del Valle - Responsable de la asignatura TFG

■ **Reunión virtual de 31-10-19**

COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN MATEMÁTICAS actuando como COMISIÓN DEL TFG DEL GRADO EN MATEMÁTICAS

La Comisión del TFG debe aprobar la oferta de líneas para este curso.

Adjunto las propuestas que han llegado; están por orden alfabético del título de la línea con la siguiente precaución: - Las 15 primeras, con el título entrecomillado, son líneas "abiertas", o sea sin acuerdos con alumnos. - El resto son líneas con acuerdo" (26 líneas).

La Comisión valora si las líneas son adecuadas para un TFG, no valora los acuerdos tutor/alumno. En ese sentido, en cuanto al contenido científico creo que no hay mucho que decir: todas válidas.

Sí comento que hay algunas líneas "repetidas" de otros años, líneas con un contenido genérico dentro del cual hay material para que distintos alumnos profundicen en distintos sentidos. Por mi parte no hay problema con esto, de hecho me parece muy razonable (y más "sostenible" que lo contrario) si las líneas realmente "dan de sí". Son estas: - Franco/Vivo - Análisis estadístico en el tratamiento de datos ómicos - Pastor - Agujeros de gusano en el espacio-tiempo - Pastor - Ondas gravitacionales - Signes - La sucesión de Fibonacci (en este caso la vez anterior la línea la llevó Paco Balibrea) - Zoroa - Juegos geométricos Por otra parte, en cuanto al requisito de que la oferta supere en un 15 % (al menos) la demanda (todo referido a lo 33 alumnos "nuevos": 31 de nueva matrícula y los 2 que renunciaron a su línea anterior): - Globalmente se cumple de sobra: 44 plazas (41 líneas, 3 de ellas con 2 plazas) para 33 alumnos, un 33 % de margen. - Como hay 26 líneas con acuerdo, realmente solo hay 7 alumnos que participarán en el proceso de solicitud y asignación para los que se ofrecen 18 líneas, un 157 % de margen.

- Localmente (por áreas) todas menos Álgebra cumplen lo que establece la normativa (Art. 2.1.d), concretamente: — Álgebra ofrece 5 plazas (1 pactada, 4 abiertas) y su mínimo es 9 — Análisis ofrece 17 plazas (9 pactadas, 8 abiertas) y su mínimo es 13 — Geometría ofrece 10 plazas (7 pactadas, 3 abiertas) y su mínimo es 5 — Estadística ofrece 9 plazas (9 pactadas, 0 abiertas) y su mínimo es 8 — Informática ofrece 2 plazas (0 pactadas, 2 abiertas) y su mínimo es 2 — Física ofrece 1 plaza (0 pactadas, 1 abierta) y su mínimo es 1

Tenemos que ver qué hacemos con ese "incumplimiento". Hay algunas consideraciones que pueden matizar la situación: - La oferta global satisface la intención de la norma: que los alumnos tengan donde elegir. - La oferta de Álgebra es casi toda de líneas abiertas y por tanto "se dirige" a esos alumnos que tienen que elegir. - El área es la que más alumnos repetidores tiene (4) y estos alumnos "comprometen" el tiempo de sus tutores. En este sentido no es necesario exigir al área que aumente su oferta, pero obviamente es un asunto para discutir en la Comisión y al menos parece razonable que la Comisión escriba al área sobre el asunto, para que reflexione.

Contestad por favor (respondiendo a todos) diciendo si os parece bien aprobar todas las líneas propuestas y dando vuestra opinión sobre este último asunto. Hacedlo por favor entre hoy y el lunes próximo para publicar la oferta y abrir el plazo de solicitudes lo antes posible.

Alberto del Valle Responsable de la asignatura TFG

■ Reunión virtual de 13-11-19

COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO actuando como COMISIÓN DEL TFG

Finalizado ayer el plazo de solicitudes por parte de los alumnos, procede (normativa UMU) que esta Comisión publique las asignaciones provisional y definitiva, y que resuelva las posibles alegaciones (plazo de 5 días).

Transmito la información que me proporciona el responsable de la asignatura TFG, Alberto del Valle:

La normativa de la facultad dice que "las líneas con acuerdos se asignarán manualmente a los correspondientes estudiantes; el resto se asignarán en función de las prioridades manifestadas por los estudiantes y de las notas medias de sus expedientes, usando la asignación automática prevista en la herramienta de gestión". Así está hecha la asignación provisional adjunta. La

parte “automática” solo se aplicaba a los 6 alumnos sin acuerdo, de los que a 5 se les asigna su primera opción y a 1 la segunda (3 líneas de Análisis Matemático, 2 de Álgebra y 1 de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial).

La asignación completa por áreas es: - Álgebra: 8 trabajos; 4 de repetidores y 4 nuevos. - Análisis: 13 trabajos; 1 de repetidores y 12 nuevos. - EIO: 12 trabajos; 3 de repetidores y 9 nuevos. - Geometría: 9 trabajos; 2 de repetidores y 7 nuevos. - C. Computación e IA; 1 trabajo nuevo. - Total: 43 trabajos; 10 de repetidores y 33 nuevos.

De acuerdo con Alberto del Valle, proponemos hacer lo siguiente si no hay respuestas en contra: - Publicar mañana jueves 14 la asignación provisional. - Abrir un plazo de alegaciones hasta el viernes 22 (5 días sin contar el viernes 15 no lectivo). - Comunicar las alegaciones a la Comisión el lunes 25. Si no las hay se publica la asignación definitiva (= provisional) el día siguiente, y en otro caso posponemos la publicación hasta que decidamos.

■ Reunión virtual de 2-12-19

COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO actuando como COMISIÓN DEL TFG

Finalizado el plazo correspondiente sin que se haya presentado ninguna reclamación a la asignación de líneas de TFG, procede que esta Comisión apruebe la asignación definitiva, que será por tanto la misma que la provisional (va adjunta).

En virtud de lo que acordamos en la reunión virtual anterior (email 13/11/2019 10:57), mañana se publicará esta asignación definitiva salvo que haya alguna intervención en contra.

■ Reunión virtual de 10-12-19

Buenos días a todos.

Aunque ya aprobamos en su momento el calendario de clases de recuperación de segundo cuatrimestre, hay que darle algunos retoques para ajustar las actividades del Plan de Acción Tutorial. En concreto, José Fernández, como Vicedecano encargado del mismo propone, para poder organizar alguna charla de historia de 13:00 a 14:00 horas algún jueves, hacer los siguientes cambios:

JUEVES 27 DE FEBRERO. Los de 2º y 3º terminan a las 13:00. Mi propuesta es ponerle ese día también clase de recuperación a los de 1º y 4º para que todos terminen a las 13:00. En concreto, los de 1º tienen una clase de recuperación el día 30 de abril de geometría afín que se podría mover al jueves 27 de febrero. Y los de 4º tienen una recuperación el día 30 de abril que se podría mover al 27 de febrero.

JUEVES 2 DE ABRIL Los de 2º y 3º terminan a las 13:00. Mi propuesta es ponerle ese día también clase de recuperación a los de 1º para que todos terminen a las 13:00. Elige tú la clase que mejor veas para poner en ese día*. De esa forma los tres primeros cursos terminarían a las 13:00 (aunque no los de 4º)

(Se me ocurre poner ese día una de EPE que tiene tres de recuperación al principio de cuatrimestre)

Dejamos de plazo para aprobar dichas modificaciones hasta mañana a las 9:00 horas. Una vez aprobado quiero enviarlo a los coordinadores de curso para que estos los envíen a los profesores para detectar incompatibilidades.

■ Reunión virtual de 11-2-20

COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO actuando como COMISIÓN DEL TFG

Estimados compañeros, tenemos que aprobar la asignación de líneas tras la ampliación de matrícula. Solo dos alumnos se han incorporado a la asignatura y, de las líneas para las que en noviembre sobró alguna plaza, cada uno se ha interesado por una distinta en primer lugar:

- ALUMNO: Miguel, Mauro Milonga LÍNEA: La ecuación del calor (Gustavo Garrigós)
- ALUMNO: Ortiz Fernández, Ricardo LÍNEA: Representaciones de Álgebras (Manuel Saorín) Por tanto, mi propuesta es hacer esa asignación provisional y, si no hay reclamaciones, hacerla definitiva una semana después.